

INSCRIPCIÓN

La inscripción en la carrera **SansiTrail** (Trail Herra de Alcántara) se realizarán cumplimentando los siguientes datos (nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, teléfono de contacto, talla de camiseta) en el CORREO :

herreradealcantara @mancomunidadsierrasanpedro.com //o llamando al Ayuntamiento de Herrera de Alcántara (927 59 10 06). El importe de la inscripción es de 5 € y se realizará el mismo día de la prueba en el Ayto. de Herrera de Alcántara (Salida de la carrera) en la retirada del dorsal.

INFORMACIÓN Y REGLAMENTO SANSITRAIL 2018

La carrera constará de un único recorrido circular de unos 12,5 Km. ,estando situada la salida y meta en el mismo lugar, en la C/ Santo Domingo (Ayuntamiento de la localidad), y discurrirá por caminos y sendas de la localidad ,epicentro del parque internacional del Tajo Internacional, por los parajes más bellos de la zona.

REGLAMENTO

1. FECHA Y LUGAR La I SANSITRAIL HERRERA DE ALCÁNTARA

Tendrá lugar en Herrera de Alcántara y sus alrededores el día 23 de Diciembre de 2018, con salida a las 11:30 h. desde el Ayuntamiento (C/ Santo Domingo 17), de la localidad de Herrera de Alcántara

2. RECORRIDO

La prueba transcurre por el entorno natural del Parque Natural Tajo Internacional, en los alrededores de la localidad de Herrera de Alcántara, son unos 12,5 km. por pistas, caminos y sendas de la localidad.

3. PARTICIPACIÓN

Pueden tomar parte de la prueba absoluta los corredores nacidos en el año 2002 y años anteriores (edad mínima 16 años)

4. CATEGORÍAS

Las categorías de la prueba (12,5 Km) incluyen las siguientes clasificaciones, Masculina y Femenina: *En cada categoría deben acabar, al menos, 5 participantes para entregar trofeos.

CATEGORÍAS MASCULINA :

1. Absoluto masculino: nacidos desde 2002 y anteriores hasta veteranos.
2. Veterano A masculino: 40 años el día de la prueba.

CATEGORÍAS FEMENINA :

1. Absoluta femenina: nacidos en 2002 y anteriores hasta veteranos.

1. Veterana Femenina: +40 años el día de la prueba .

La entrega de trofeos se realizará a las 13:30 h. (si se ha completado la entrada de todos los corredores de la prueba) y el orden de entrega será el siguiente:

1 Ganador Veterana Femenina.

2 Ganador Veterano Masculino.

3 Ganadoras Élite-Absoluta femeninas.

4 Ganadores Élite-Absoluta masculinos.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de Herrera de Alcántara personalmente o a través del teléfono 927591006, o mediante e-mail a

herreradealcantara@mancomunidadsierrasanpedro.com o rellenado el formulario colgado en la web de la Mancomunidad Sierra de San Pedro.

El pago se realizará en efectivo a la recogida del dorsal al hasta 25' antes de la prueba.

Las cuotas serán de 5 € para todos los participantes. La cuota de la prueba incluye:

1• Seguro de accidentes.

2• Asistencia en carrera.

3• Evacuaciones en caso de accidente.

4• Avituallamiento en carrera.

5• Regalo para el corredor (camiseta técnica, folletos turísticos...)

6• Premios: PREMIOS EN METÁLICO para los tres primeros de la GENERAL (con al menos 5 participantes) y TROFEOS para los vencedores de cada categoría (con al menos 5 participantes finalizando el recorrido), tanto en masculino como femenino. En caso que en la categoría veterana no se completaran los 5 participantes pasarían a categoría senior, haciendo una general .

El plazo de inscripción finalizará el VIERNES 21 de diciembre a las 13:00 h.

6. RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará, en la C/ Santo Domingo, a partir de las 10:30 h, hasta las 11:10 h., para todas las categorías. Para la recogida de los dorsales, los participantes deberán presentar el DNI, carnet de conducir..., o documento equivalente para extranjeros.

7. SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará debidamente señalado con cinta de balizamiento bien visible a media altura o en suelo “cerrando” el recorrido incorrecto. Estarán indicadas las zonas de peligro y zonas técnicas donde los participantes deberán extremar las precauciones. También se indicará el avituallamiento, donde los corredores deberán dejar todos los residuos, siendo motivo de descalificación aquellos que tiren restos a lo largo del recorrido. Las zonas para la evacuación estarán en el avituallamiento .

8. AVITUALLAMIENTO

Se establecerá un punto de avituallamiento tanto líquido como sólido (agua, bebidas isotónicas, fruta y golosinas), aproximadamente en el punto medio del recorrido. En dicho punto se deberán depositar todos los envoltorios, basura... que los corredores utilicen durante la prueba.

9. PUNTOS DE CONTROL

Existirán puntos de control en los lugares que nos aseguren verificar que todos los corredores y corredoras realizan el recorrido completo, por lo que se establecerán puntos estratégicos y de obligado paso. Así mismo se establecerán unos tiempos máximos de paso por el avituallamiento y después por meta, que serán los siguientes:
AVITUALLAMIENTO (en punto medio del recorrido) 1 h 25 min y 2h50min EN META . En caso de retirada, aquellos corredores que tomen dicha decisión, deberán hacerlo en el punto de Avituallamiento, entregando el dorsal al personal de la organización.

La organización podrá descalificar a cualquiera que haya infringido este reglamento, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores.

Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización.

10. ABANDONOS

Todos aquellos atletas que deseen retirarse de la competición, podrán hacerlo en el punto de avituallamiento entregando el dorsal y comunicándolo al personal de control situado en ese lugar. Desde entonces será responsabilidad del corredor el regreso a la línea de salida/meta. En caso de urgencia o lesión el corredor será evacuado desde el punto de avituallamiento a la ambulancia de meta. Será obligatorio ayudar a los corredores lesionados a desplazarse al punto de avituallamiento. La prestación de ayuda es obligatoria para todos los participantes siendo la ausencia de la misma causa de descalificación.

11. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS CORREDORES

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata. Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado. Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación. Está PROHIBIDO tirar envoltorios, geles, recipientes o cualquier tipo de desecho a lo largo del recorrido EXCEPTO en los lugares destinados a ellos, que estarán debidamente anunciados en el AVITUALLAMIENTO. El incumplimiento de este aspecto llevará a la descalificación.

PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN DE UN CORREDOR Se producirá la penalización o descalificación de un corredor cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación

- : 1. No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar = descalificación.
2. Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no= 3 minutos a descalificación.
3. Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo = descalificación
4. Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización=descalificación
- . 5. Tirar desperdicios durante el recorrido fuera de la zona habilitada= descalificación.
6. Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor = descalificación.
7. No hacer caso a las indicaciones de la organización = 3 minutos a descalificación.

Descalificación con posible sanción: Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del corredor y podría suponer una sanción disciplinaria para el competidor: -No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios. -Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización o espectador. -Provocar un accidente de forma voluntaria.

12. PREMIOS

Al finalizar la prueba se hará entrega de los Premios y Trofeos a los tres primeros de cada categoría.

Categoría General Masculina 1º: 70 € / 2º: 40€ /3º: 20€ /4º:10€

Categoría General Femenina 1ª: 70 € / 2ª: 40€ /3ª: 20 € /4ª:10€

Premio 50€ al equipo que más atletas (computando en este número tanto mujeres como hombres) lleguen a meta (mínimo 8 atletas), en caso de empatar a número entre dos clubes o más se repartirá el premio.

Todas las categorías (tanto masculina como femenina);

1º: Trofeo; 2º: Trofeo; 3º: Trofeo. *En cada categoría deben acabar, al menos, 5 participantes para entregar trofeos.

-Todos los participantes de la carrera tendrán de regalo una bolsa con una camiseta de la prueba.

13. PLANIFICACIÓN DE LA PRUEBA

10:00 h.-11:10 h. Entrega de dorsales .

11:30 h. Salida de la prueba.

11.40h. Salida de la quedada senderista.

14:00 h. Entrega de Trofeos, en la C/Santo Domingo 13 (Ayuntamiento ; Salida-Meta). En caso de mal tiempo la entrega de trofeos podrá ser trasladada a la casa de la Cultura.

14. SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES

Además de la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes, la organización dispondrá de los siguientes servicios: Asistencia Sanitaria: La organización contará con una ambulancia en la salida-meta. Además contará con un todoterreno para poder acceder y asistir a los posibles lesionados en el 80% del recorrido y trasladarlos hasta la ambulancia. Del mismo modo, en el avituallamiento y puntos de control del recorrido, habrá un pequeño botiquín para curas de primera necesidad.

15. MEDIO AMBIENTE

La carrera se desarrolla en su parte por parajes naturales de belleza excepcional, por lo que será obligación de todos preservar el entorno estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de control-avituallamiento. Podrá ser motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los corredores. 16.

SEGURIDAD La organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones necesarias que considere en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. AUXILIO EN ACCIDENTES: Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso. RESPONSABILIDAD: “El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento. En cuanto a la exención de responsabilidad, ésta estará sujeta a lo establecido en los artículos 50.1 y 51.D del Real Decreto 2816/1982 de 27 de agosto por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas”.

16. MATERIAL OBLIGATORIO

Al ser una prueba “corta” y con fácil asistencia NO habrá material obligatorio, pero si hacemos unas recomendaciones técnicas:

-Teléfono móvil con carga suficiente para la duración de la prueba

-Calzado adecuado para la prueba (Zapatillas de trail o mixtas, con agarre aceptable)

-Cortavientos y/o chubasquero (Si las condiciones del tiempo fueran adversas)

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Todos los participantes por el hecho de formar parte en esta prueba, aceptan el presente reglamento y de los cambios que la organización pueda realizar.